



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① N.º de publicación: **ES 2 088 772**

② Número de solicitud: 9502280

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: B65D 23/10

A47J 45/07

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

② Fecha de presentación: **06.03.95**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.96**

Fecha de concesión: **07.02.97**

⑤ Fecha de anuncio de la concesión: **16.03.97**

⑤ Fecha de publicación del folleto de patente:  
**16.03.97**

⑦ Titular/es: **Eloy-Antonio Martínez Albal**  
**Moncayo, Bloque 5, nº 6-5º C**  
**30009 Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Martínez Albal, Eloy-Antonio**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Mango acoplable para botellas.**

⑤ Resumen:

Mango acoplable para botellas que comprende una estructura soporte de interior tubular abierto para la comunicación del interior de la botella con el exterior. La estructura soporte se prolonga en un mango, para coger la botella.

En el extremo superior de la estructura soporte existe una rosca macho dimensionada para ajustarse en la rosca hembra del tapón de la botella. Por debajo de la rosca macho existe una rosca hembra dimensionada para que se ajuste en ella la rosca macho del gollete de la botella. Inmediatamente por encima de esta rosca hembra, existe un saliente, goma o similar para mantener la estanqueidad en su unión con la botella, existiendo, opcionalmente, un tubo de entrada de aire para la dosificación del líquido.

De esta forma, al acoplar el mango en una botella, ésta podrá cogerse cómodamente, cerrándose con su propio tapón.

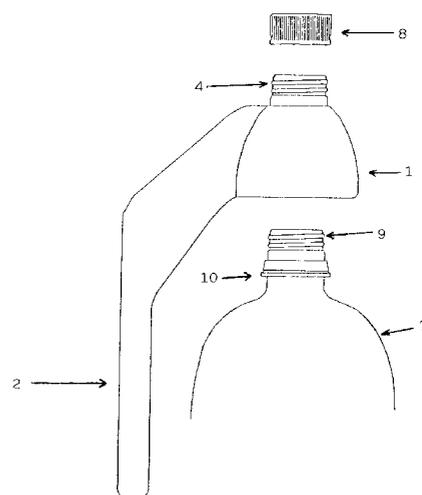


FIGURA 2

ES 2 088 772 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el artº 37.3.8 LP.

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 - 28036 Madrid

## DESCRIPCION

La presente Patente de Invención se refiere a un Mango acoplable para botellas cuyas características de conformación y diseño garantizan su funcionalidad.

Una de las características de la mayor parte de las botellas, que se fabrican actualmente, es la ausencia de mango para poder coger cómodamente la botella en cuestión.

El no disponer de mango constituye un inconveniente, teniendo en cuenta que muchas botellas, fabricadas para contener refrescos y similares, son de gran tamaño y flexibilidad, lo que hace difícil poder cogerlas cómodamente a la hora de servir su contenido.

En el mercado no existe ningún mango de estas características, capaz de acoplarse en la rosca del gollete de una botella, pudiéndose cerrar, el conducto de salida del líquido, con el propio tapón de la botella.

El objeto de la presente Patente de Invención es un mango acoplable para botellas, de constitución e instalación sencilla, que permite coger cómodamente una botella, y que una vez acoplado a la misma, forma un único cuerpo con ésta, utilizándose el tapón de la botella para cerrar la boca del mismo.

De acuerdo con la presente Patente de Invención el mango acoplable comprende una estructura soporte, cuyo interior es tubular y abierto, de modo que una vez acoplado a la botella, el interior de la misma quede comunicado con el exterior, pudiendo salir fluidamente el contenido líquido de la botella.

A su vez, la estructura soporte se prolonga en un mango, solidario con la misma, gracias al cual se puede coger cómodamente la botella.

En el extremo superior de la estructura soporte, en su circunferencia exterior, existe una rosca exterior o macho dimensionada para ajustarse en la rosca interior o hembra del tapón de la botella. De esta forma, cuando se desee cerrar la botella, el tapón de la misma puede acoplarse al extremo superior de la estructura soporte, manteniendo la estanqueidad de la botella.

Por debajo de la rosca exterior de la estructura soporte, en su circunferencia interior, existe una rosca interior o hembra dimensionada para que se ajuste en ella la rosca exterior o macho del gollete de la botella, en la que se desea acoplar el mango. Además, inmediatamente por encima de esta rosca interior, existe un saliente, goma o similar para mantener la estanqueidad en su unión con la botella.

Opcionalmente, del extremo superior de la estructura soporte puede partir un tubo, de entrada de aire para la dosificación del líquido, el cual desciende por el interior de dicha estructura, estando dimensionado para que al mismo tiempo que por éste entra el aire, el líquido pueda salir, a través del interior tubular de la estructura soporte, sin ningún tipo de impedimento y de forma continua.

En el caso de que la botella fuese de grandes dimensiones, y para garantizar la estabilidad del

mango, éste puede prolongarse, opcionalmente, en un aro, de diámetro interior semejante al del exterior de la botella, el cual se sitúa en un plano perpendicular a la dirección de máxima longitud de la botella.

Las características de constitución del objeto de la invención que se preconiza en la presente memoria podrán comprenderse mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en la que se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo y en ningún caso con carácter restrictivo, donde queda clara y perfectamente reflejada la explicación anterior.

Figura 1.- Plano en sección del mango preconizado.

Figura 2.- Plano detalle de la disposición del mango acoplable respecto a una botella y al tapón de ésta.

Figura 3.- Plano general del mango acoplado en una botella.

Figura 4.- Vista similar a la Figura 3, con la botella en posición de vertido.

En la Figura 1 se representa un plano en sección del mango acoplable, con la estructura soporte (1), de interior tubular abierto, el mango (2), por el que se coge la botella, el extremo superior (3) de la estructura soporte, con su rosca exterior (4), la rosca interior (5) y un saliente o goma (6) para mantener la estanqueidad en su unión con la botella.

En la Figura 2 se muestra la disposición del mango respecto a la botella (7) y al tapón (8) de ésta. El mango acoplable quedará fijado a la botella (7) mediante la rotación relativa de éste respecto a la rosca exterior (9) del gollete (10) de la botella (7).

A su vez, el tapón (8) de la botella (7) quedará fijado al mango acoplable mediante la rotación relativa de éste respecto a la rosca exterior (4) de la estructura soporte (1), quedando, así, cerrada la botella (7).

En la Figura 3 se representa el mango acoplado en una botella (7), con el tapón (8) de la misma enroscado en el mango acoplable para botellas.

En la Figura 4 se representa la botella (7) en posición de vertido.

En cualquier caso la ubicación física del mango respecto a la estructura soporte así como la existencia o no del tubo de entrada de aire para la dosificación del líquido y del aro, como prolongación del mango, es indiferente en cuanto a la protección que se recaba en esta Patente de Invención.

La innovación que aquí se preconiza puede ser llevada a la práctica, dentro de su esencialidad, en otras formas de realización, materiales y tamaños, a los cuales alcanzará también la protección que se recaba en esta Patente de Invención y que no alterarán el espíritu de las reivindicaciones.

### REIVINDICACIONES

1. Mango acoplable para botellas **caracterizado** porque comprende una estructura soporte, de interior tubular y abierto, la cual se prolonga en un mango, que es, preferiblemente, solidario con dicha estructura.

2. Mango acoplable para botellas, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizado** porque en la circunferencia interior de la estructura soporte existe un reborde, goma o silimar dimensionado para unirse íntimamente a la boca de la botella.

3. Mango acoplable para botellas, según las reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, **caracterizado** porque en el interior de la estructura soporte, por debajo del reborde, goma o similar, existe una rosca interior o hembra la cual está dimensionada para que se ajuste en ella la rosca exterior o macho del gollete de la botella, pudiendo existir opcionalmente, e independientemente de la existencia o no de dicha rosca interior, una o más pestañas o similares, las cuales quedarán, preferiblemente, en una posición inmediatamente por debajo de un reborde existente en el gollete de la botella.

4. Mango acoplable para botellas, según las reivindicaciones 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, **caracterizado** porque la estructura soporte, preferiblemente por encima del reborde, goma o similar, está dimensionada para que se ajuste en ella, de forma

hermética, un tapón, que puede o no estar relacionado con la misma mediante un brazo o similar, existiendo, preferiblemente, una rosca exterior o macho la cual está dimensionada para que se ajuste en la rosca interior o hembra de un tapón, como puede ser el de la botella.

5. Mango acoplable para botellas, según las reivindicaciones 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>, **caracterizado** porque, opcionalmente, del interior de la estructura soporte puede partir un tubo, de entrada de aire para la dosificación del líquido, el cual descende con un diámetro exterior inferior al diámetro interior de la misma.

6. Mango acoplable para botellas, según las reivindicaciones 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>, **caracterizado** porque, opcionalmente, el mango puede prolongarse, preferiblemente por su extremo inferior, en un aro de diámetro interior semejante al diámetro exterior de la botella, pudiendo rotar respecto al mango en su unión con el mismo, o ser solidario con éste.

7. Mango acoplable para botellas, según las reivindicaciones 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>, **caracterizado** porque, opcionalmente, en el interior de la estructura soporte puede existir una segunda rosca interior de distintas dimensiones que la primera, pudiendo tener, la superficie del mango acoplable, motivos publicitarios.

8. Mango acoplable para botellas.

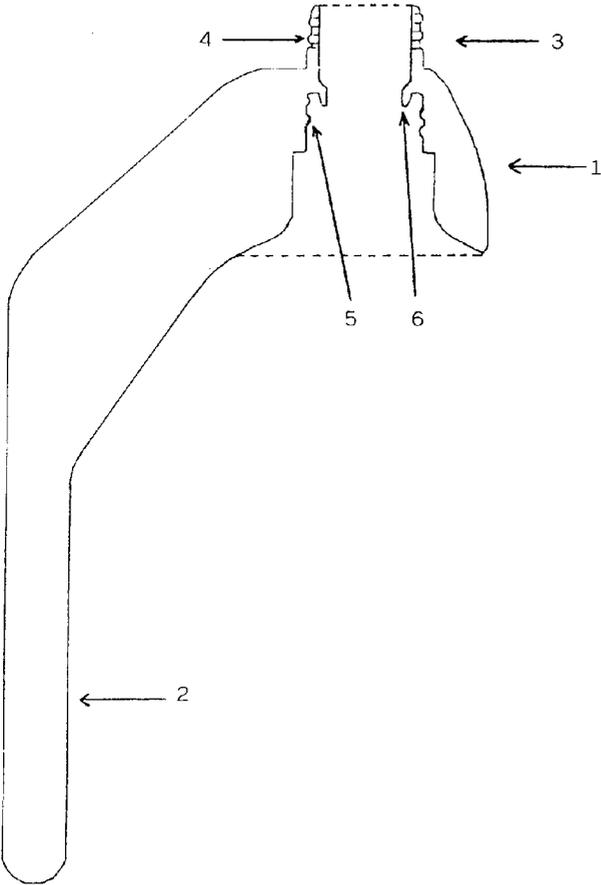


FIGURA 1

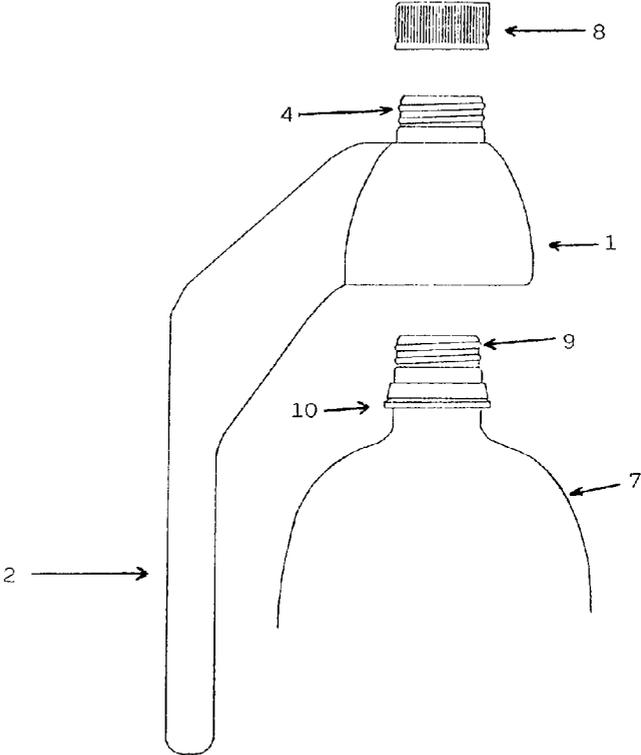


FIGURA 2

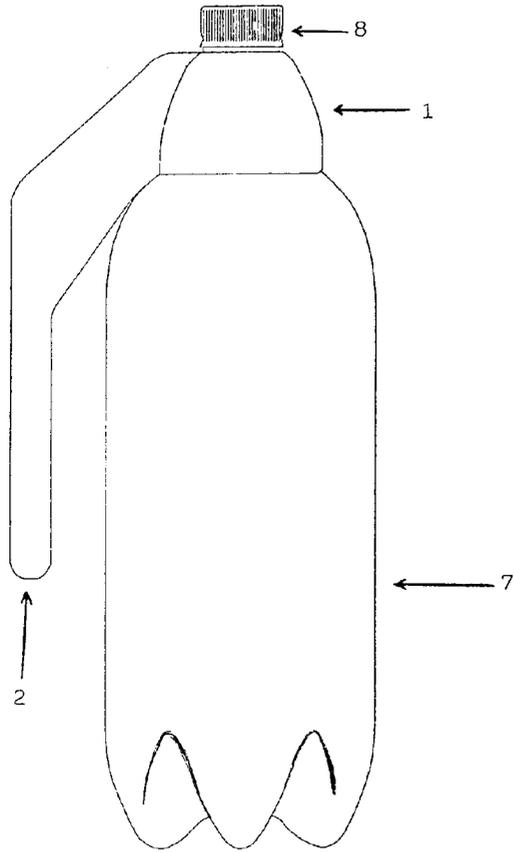


FIGURA 3

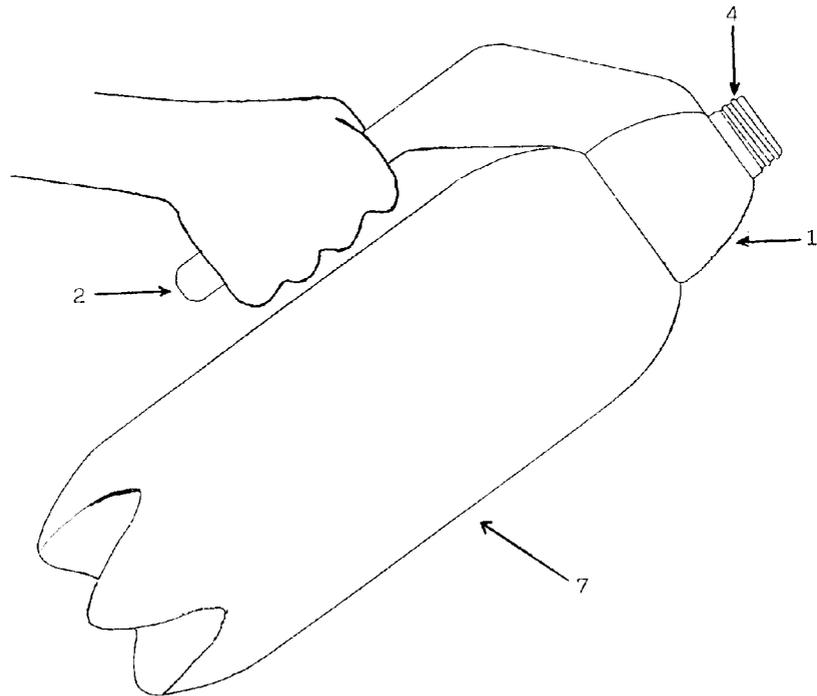


FIGURA 4



## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: B65D 23/10, A47J 45/07

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US-5104010-A (CODORNIZ et al.) 14.04.92 * Columna 3, líneas 20-33; columna 4, líneas 4-12; figura 5 *	1-8
X	US-4273246-A (THOMSON) 16.06.81 * Columna 2, línea 56 - columna 3, línea 25; figura 22A *	1-7

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe

05.08.96

Examinador

J. García-Cernuda Gallardo

Página

1/1